



Plantean aumentar de 15 a 20 días el aguinaldo para trabajadores



Para incrementar los días de aguinaldo al que las y los trabajadores tienen derecho y pasar de un equivalente de 15 a 20 días de salario, por lo menos, la diputada Lidia García Anaya (Morena) impulsa una iniciativa para modificar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

El documento, enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, precisa que, según la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), el aguinaldo es la gratificación anual obligatoria que el patrón debe otorgar a las trabajadoras y trabajadores.

Indica que es una de las prestaciones más esperadas por la clase trabajadora; actualmente, el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo establece un pago mínimo equivalente a 15 días de salario, por lo que el aguinaldo surge como una prestación obligatoria que se brinda a este sector del país.

<https://horacero.mx/2024/05/02/273894/>